



PLENO EXTRAORDINARIO
DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes, Imanol Aran Barandiaran, Maialen Aldasoro Aramburu, Arantxa Bengoa Gorosabel, Urtzi Iruin Arruti, Patxi Albisu Estensoro, Inazio Estensoro Eskisabel, Milagros Madrazo Rada, Félix Urkola Iriarte y Juan Manuel Serna Portugal.

No asisten los concejales Haizea Mendiola Iztueta ni Ane Irastortza Izagirre.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde, se procede al debate de los puntos incluidos en el Orden del Día.

I.- PRESUPUESTO PARA 2015.-

Seguidamente se presenta, para su aprobación, el presupuesto correspondiente al ejercicio 2014. Este presupuesto está integrado por el presupuesto propio del Ayuntamiento y por el de la sociedad municipal Lazkao Lantzen, S.A.

Estos presupuestos han sido informados en la Comisión de Hacienda.

El concejal Goenaga, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, hace una exposición del presupuesto presentado a aprobación.

El concejal Estensoro (PNV) dice que tal y como han planteado en las comisiones, han estado pidiendo una partida de 120.000,00 € para el estudio del desarrollo económico y que ese objetivo no ha sido posible en esta legislatura; dice, asimismo, que la aprobación de este presupuesto se ha retrasado un mes porque faltaba el presupuesto de Lazkao Lantzen y que ahora, un mes después, hoy mismo hemos estado debatiendo el presupuesto de Lazkao Lantzen, y que se ha podido ver que hay graves problemas y que todo ha sido muy precipitado, que en el consejo de administración votaron en contra y que aquí también, consecuentemente, votarán en contra del presupuesto.

El concejal Urkola (PNV) dice que pueden expresar su desacuerdo con varias partidas y que a eso habría que añadir lo que han dicho durante estos últimos tres años, que el presupuesto siempre se ha confeccionado improvisando. Da a conocer, del mismo modo, sus dudas e inquietudes sobre la situación de Sasieta y sobre la influencia que tendrá en el presupuesto municipal.

...///...

El concejal Serna (PSE-EE) dice que votarán en contra de estos presupuestos. Que no es nada nuevo, que hay muchas partidas con las que no están conformes y que ellos también, como el PNV, han votado en contra del presupuesto de Lazkao Lantzen y que eso se traslada aquí. Además de esto, ahí está la situación de Sasieta y que no sabemos cuál será el efecto que tenga en el ayuntamiento.

El Alcalde responde a las preguntas y dudas surgidas sobre el tema de Sasieta.

Tras todo esto el Pleno, ante la propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, por seis votos a favor (Bildu), y cuatro votos en contra (PNV y PSE-EE), adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar, con carácter inicial, el presupuesto municipal para el año 2015. Este presupuesto está integrado por el presupuesto propio del Ayuntamiento y el presupuesto de la sociedad municipal Lazkao Lantzen, S.A., que ofrecen los siguientes resúmenes por capítulos:

PRESUPUESTO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE 2015

INGRESOS:

CAPÍTULO	I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.376.100,00 €
CAPÍTULO	II	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00 €
CAPÍTULO	III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.305.100,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.317.878,00 €
CAPÍTULO	V	INGRESOS PATRIMONIALES	83.125,00 €
CAPÍTULO	VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS	9.000,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	168.942,60 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	531.000,00 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>			<u>6.826.145,60 €</u>

GASTOS:

CAPÍTULO	I	GASTOS DE PERSONAL	1.322.529,05 €
CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.385.072,55 €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	643.740,00 €
CAPÍTULO	VI	INVERSIONES REALES	675.300,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	338.504,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €
CAPÍTULO	IX	PASIVOS FINANCIEROS	410.000,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>			<u>6.826.145,60 €</u>

PRESUPUESTO DE LAZKAO LANTZEN, S.A. DE 2015

...///...



...///...

INGRESOS:

CAPÍTULO	VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	659.997,00 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>			<u>659.997,00 €</u>

GASTOS:

CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.822,00 €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	52.452,00 €
CAPÍTULO	VI	INVERSIONES REALES	71.723,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	262.142,00 €
CAPÍTULO	IX	PASIVOS FINANCIEROS	267.858,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>			<u>659.997,00 €</u>

PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO DE 2015INGRESOS:

CAPÍTULO	I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.376.100,00 €
CAPÍTULO	II	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00 €
CAPÍTULO	III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.305.100,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.317.878,00 €
CAPÍTULO	V	INGRESOS PATRIMONIALES	83.125,00 €
CAPÍTULO	VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE ACTUACIONES URBA- NÍSTICAS	668.997,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	168.942,60 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	531.000,00 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>			<u>7.486.142,60 €</u>

GASTOS:

CAPÍTULO	I	GASTOS DE PERSONAL	1.322.529,05 €
CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.390.894,55 €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	102.452,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	643.740,00 €
CAPÍTULO	VI	INVERSIONES REALES	747.023,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	338.504,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	263.142,00 €
CAPÍTULO	IX	PASIVOS FINANCIEROS	677.858,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>			<u>7.486.142,60 €</u>

...///...

...///...

Segundo.- Someter el presente presupuesto a exposición pública, por un periodo de quince días laborables, a efectos de reclamaciones.

Tercero.- Si durante el período de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el presente presupuesto se entendería definitivamente aprobado, sin necesidad de adopción expresa de nuevo acuerdo.

II.- PLANTILLA ORGÁNICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA 2015.-

Seguidamente, y como documentos anexos al presupuesto, se presentan al Pleno, para su aprobación, la Plantilla Orgánica de los Trabajadores y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento para el año 2015, documentos que se encuentran en sus expedientes.

El Pleno, con los votos favorables de todos sus asistentes, aprueba la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Lazkao para el año 2015, que figuran en su expediente."

III.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

